

LA ANTIGUA CASA-RECTORAL DE LA CALLE REAL DE CANGAS



Antigua Casa-Rectoral vista desde la Calle J. Félix Soage.

Empezaremos por decir que éste caserón compuesto de un bajo, piso y buhardilla, sita en la calle Real de esta villa, con un patio posterior que da su salida a la calle José Félix Soage, perteneció a la virtuosa señora de grato recuerdo, doña PILAR SOAGE VILLARINO y allá por los años 30, en tiempos de la 2ª República, ante el temor de que ocurriera una nueva Desamortización, como la llevada a cabo durante el reinado de la Regente María Cristina, por su ministro de Hacienda Sr. Alvarez Mendizabal, la mencionada señora doña Pilar, se la cedió desinteresadamente al sr. Coadjutor de esta villa D. José Boullosa del Rio, para que éste a su vez, pasado algún tiempo, se la otorgase en venta por un precio simbólico, a la Iglesia Católica, como así lo hizo dicho señor, para que fuese residencia habitual a perpetuidad del Sr. Cura párroco, como Casa Rectoral de la feligresía de Cangas.

Como puede apreciarse en la fotografía que insertamos en esta Memoria, del estado lamentable en que se encuentra esta antigua Casa-Rectoral, es por lo que queremos dar un aldabonazo de alerta, por si aun pueda llegarse a detener su derrumbe total.

Como esta no es la primera vez que insistimos por su completa restauración, ya que en sendas entrevistas con los Sres. Arzobispos de Santiago y con representación de las tres principales Asociaciones religiosas de la parroquia que en fecha 1º de junio de 1989 y 25 de febrero de 1994, tuvimos con monseñor Rouco Varela y con fecha 3 de octubre de 1997 con monseñor Barrio Barrio, esta última acompañados por el Sr. cura párroco, les expusimos, entre otras, las necesidades más acuciantes para evitar su total destrucción.

Por lo tanto como deseamos que este Patrimonio que es de la Parroquia, vuelva a renacer y desde luego menos que se venda, presumiendo del estado ruinoso en que se encuentra, ésta Hermandad, interpretando el sentir de las demás Asociaciones religiosas y pueblo en general, propone que se llegue a su inmediata reparación, pues creemos que con buena voluntad entre todos: Archidiócesis, Párroco, Cofradías, feligreses y otras entidades provinciales o estatales, en lo tocante al dinero, este no faltará Dios mediante.

Una vez reparado este caserón y dado la carencia de locales parroquiales donde poder guardar las imágenes, andas, enseres y demás ornamentos religiosos, artísticos y de gran valor, que andan desperdigados por las casas de los vecinos, éste local sería ideal para tal fin, por estar a un paso de la Iglesia parroquial, dado que la Casa de las Novenas, está atiborrada de andas e imágenes en muy malas condiciones alojadas. Algún día hablaremos de esta Casa, de la cual también fue objeto en las diversas visitas que hicimos a Palacio, así

como no olvidarse del tejado del Templo parroquial, tan necesitado de una cubierta de teja árabe, que lo proteja de las humedades, como fue acordado por la antigua Comisión de Obras, muchos años atrás.

Parte de la antigua Casa-Rectoral serviría para vivienda del Coadjutor y también pudiera ser utilizado como MUSEO religioso parroquial, donde poder admirar en su totalidad las expresivas imágenes, muchas de ellas articuladas, de reconocida fama regional, así como sus andas, armoniosamente esculpidas, de gran valor artístico que poseen la Parroquia y las diversas Asociaciones religiosas de la feligresía; esto sin menoscabo de poder recibir de otras personas ideas diferentes a las que acabamos de exponer, como complemento de las mismas.

Por lo tanto, como entendemos que este inmueble fue una donación desinteresada a la Comunidad Católica de la Parroquia, con la primordial finalidad que quedara como Casa Rectoral, adicionado al Patrimonio de la misma a perpetuidad, el pueblo soberano de Cangas, nunca consentirá deje de pertenecer a la Parroquia, por si se intenta con larvadas intenciones, hacer perdurable su mal estado actual, para declararlo oficialmente en estado ruinoso y poder con esta disculpa, venderlo al mejor postor.

Por otra parte entendemos como Cofradías colaboradoras que somos, en las solemnidades religiosas, sobre todo en Semana Santa y de Pasión, con la Jerarquía, esta nos debía decir con claridad y sin ambages, los proyectos que tiene decididos sobre esta antigua Casa-Rectoral, ya que tienen que entender que el "seglar cristiano no es, como a veces se piensa, el obrero que trabaja en la viña, sino que forma parte de la viña", por lo tanto mejor que mejor, para saber del futuro cierto que se le va dar a éste Patrimonio que es del Pueblo y que por ningún motivo renunciaremos a él, pues creemos interpretar la última voluntad de la señora donante doña Pilar, de que este inmueble quedase para siempre al servicio de la Parroquia, como lo había sido utilizado anteriormente durante más de 50 años, por los diferentes párrocos que pasaron por esta villa de Cangas.

Por todas éstas razones reseñadas más arriba, llegamos a la siguiente conclusión que: reivindicamos la formación de una Comisión de Obras pro-reparación de la antigua Casa-Rectoral, presidida por el Sr. Cura, que sea responsable y representativa de la sociedad canguesa, sin marginar a nadie, al objeto de llegar en el más corto espacio de tiempo a su total reconstrucción, o sea una Comisión semejante a la constituida en la década de los 80, que sirvió para la reparación, limpieza y dorado de los retablos y demás obras que se efectuaron en la Iglesia Parroquial y que tan buenos resultados dieron, llegándose recaudar para tal fin, unos diez millones de pesetas, gracias al entusiasmo que ponían aquellos componentes de la mencionada Comisión, presididos por el Párroco, celebrando semanalmente sus reuniones en la antigua Rectoral y cuyos acuerdos después de analizarlos concienzudamente, se tomaban por consenso y que inmediatamente por medio de notas expuestas en el tablón de anuncios del pórtico de la Iglesia, se daba cuenta a los feligreses de la recaudación obtenida durante la semana y además como se iban invirtiendo los caudales en dichas reparaciones. Aunque quedaron algunos flecos por realizar, al concluir las obras principales de reparación y ornato de la ex-colegiata, esta Comisión fue felicitada por escrito, por el entonces Obispo auxiliar de Santiago, el hoy Cardenal monseñor Rouco Varela, por su buen hacer y entusiasmo puesto en ello.

Desaparecida la susodicha Comisión, todo fue languideciéndose, hasta que en la actualidad desconocemos por completo, si fue sustituida por otra, pues siguen pendientes por efectuar los acuerdos tomados por la Comisión cesante tales como: colocar la teja árabe en la cubierta del Templo encima de las planchas de uralita puestas en esta reparación, pues las humedades siguen aun hoy haciendo daño; como también hacer gestiones con el Ayuntamiento para terminar el adecentamiento de la calle "Estrella" por donde penetran humedades en el Templo, así como reparar el antiguo reloj o instalar uno nuevo en la torre de la Iglesia -aunque esto al parecer se encuentra en vías de solución, después de tantos años como estuvo mudo y ciego- y no digamos del deterioro progresivo del mal de la piedra en la fachada principal de la misma; como de la reparación total de la Casa de las Novenas. Todos estos defectos o reparaciones a efectuar han sido acordados en aquel tiempo por la mencionada Comisión de Obras, para que fueran subsanados y por lo que vemos, aun hoy siguen pendientes de resolución. ¡Señores, han pasado más de 20 años!

En reciente entrevista que tuvimos con el párroco D. Jesús, a preguntas de un directivo de ésta Hermandad, sobre el destino que se le quiere dar a la antigua Rectoral, nos enteramos que existe un proyecto al parecer de reforma con sus correspondientes planos, no sabemos si legitimados o no, pues nos fue mostrado a distancia y nuestro párroco fue muy parco en palabras, ya que ni siquiera nos dijo a que se iba

dedicar dicho inmueble o sea como si estuviese hablando con desconocidos a los cuales no tenía que darles explicaciones; por todo ello a D. Jesús, le pedimos reflexionar sobre lo hasta aquí comentado y entre todos, como decimos más arriba, pongámonos a dialogar de lo que más conviene hacer por la mejora de éste Patrimonio que es del Pueblo y al servicio de la Parroquia de Santiago de Cangas para siempre.

Como bien dice él mismo en otro lugar ¡¡pongamos manos a la obra!! para que sea declarada de "Interés Religioso-Cultural" la Semana Santa canguesa, el mismo entusiasmo había que poner para conseguir esta restauración tan necesaria. A ver si es verdad.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
RELIGIOSA DE LA STMA. VIRGEN
DE LOS DOLORES Y LA SOLEDAD.**



(Publicado en "Hermandad de la Stma. Virgen de los Dolores y la Soledad". Cangas, abril de 2000)